

Enlace

Queremos estar conectados contigo y por eso hemos creado Enlace, un boletín informativo dirigido a los actores del sistema. Enlace te dará a conocer las novedades del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), y lo recibirás de manera bimensual con información útil para todos.



¡Aprovecha al máximo nuestros recursos en línea!

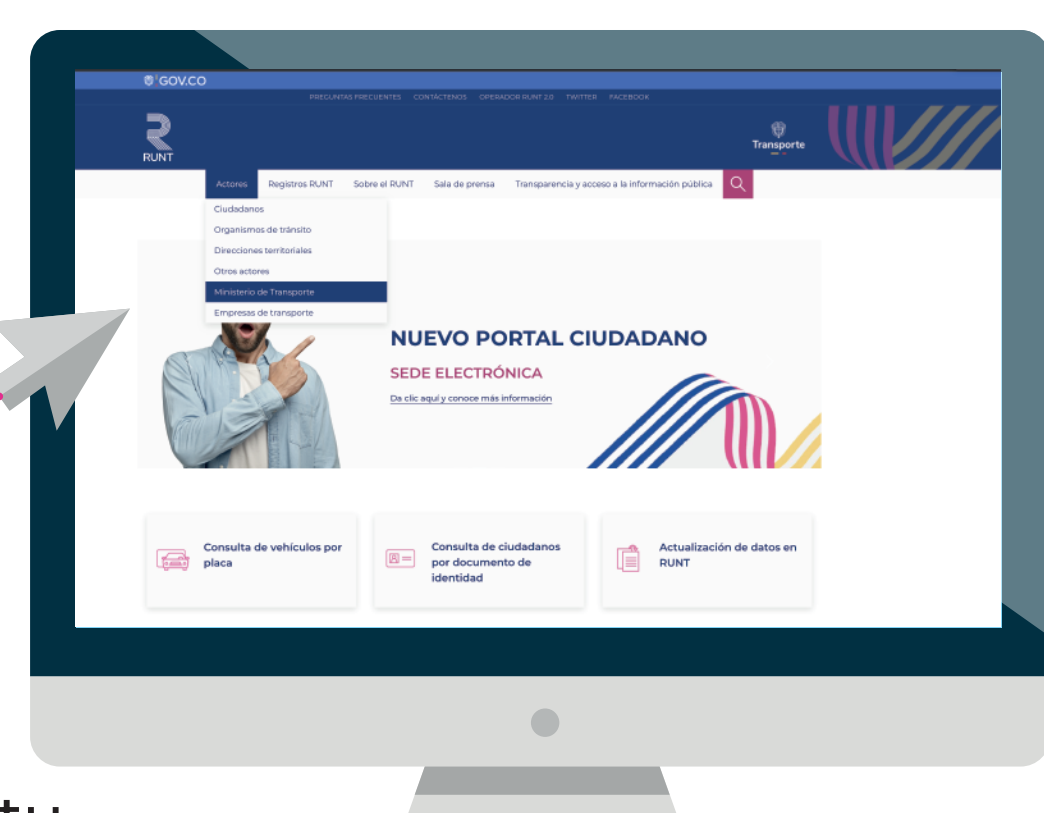


Sabemos que todos los días realizas trámites para ciudadanos y entidades. En medio de estos procesos **pueden surgir dudas**, pero recuerda que en RUNT cuentas siempre con los instructivos y manuales a tu alcance.

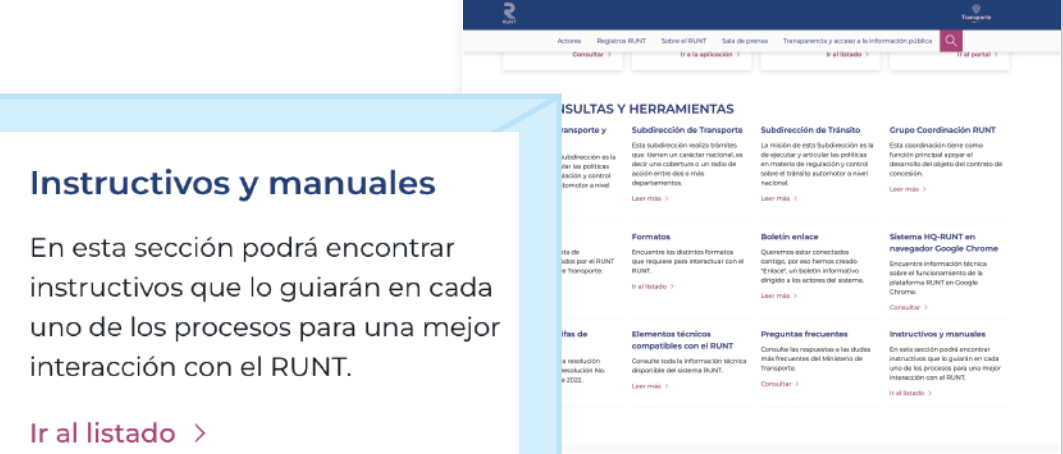
Nuestros instructivos y manuales están **diseñados para guiar paso a paso** y resolver cualquier inquietud sobre el manejo de la plataforma del RUNT.

1

Ingresa a www.runt.gov.co



Luego busca tu sección y ubica el micrositio de **Instructivos y Manuales**



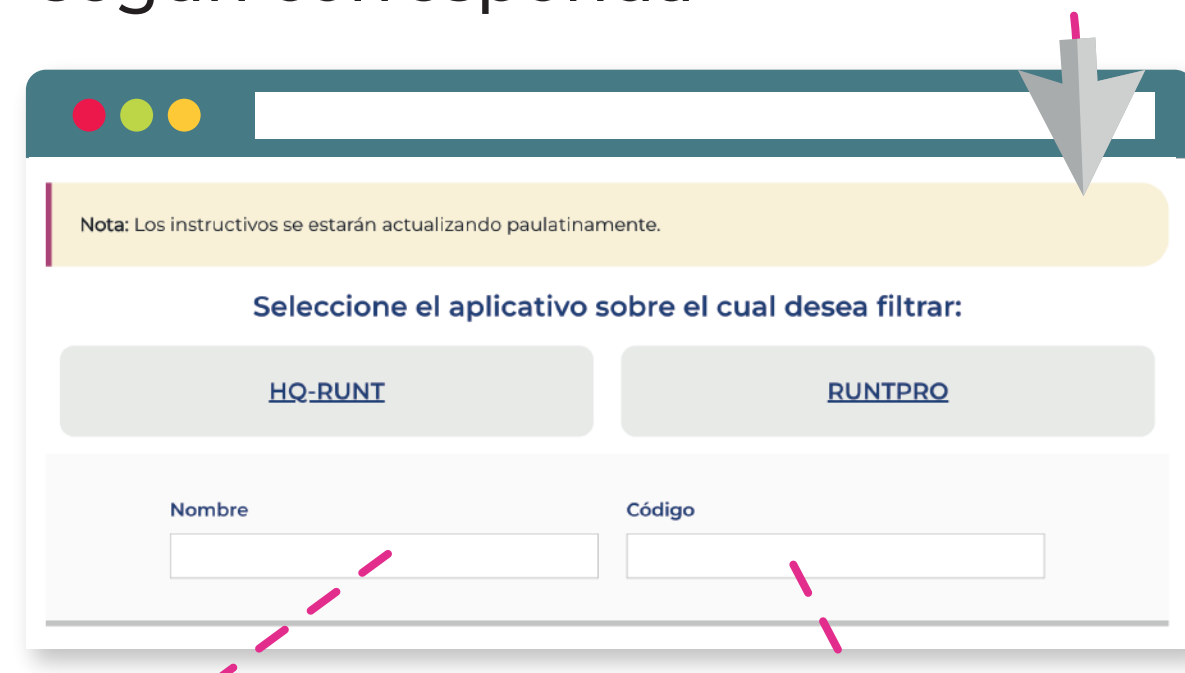
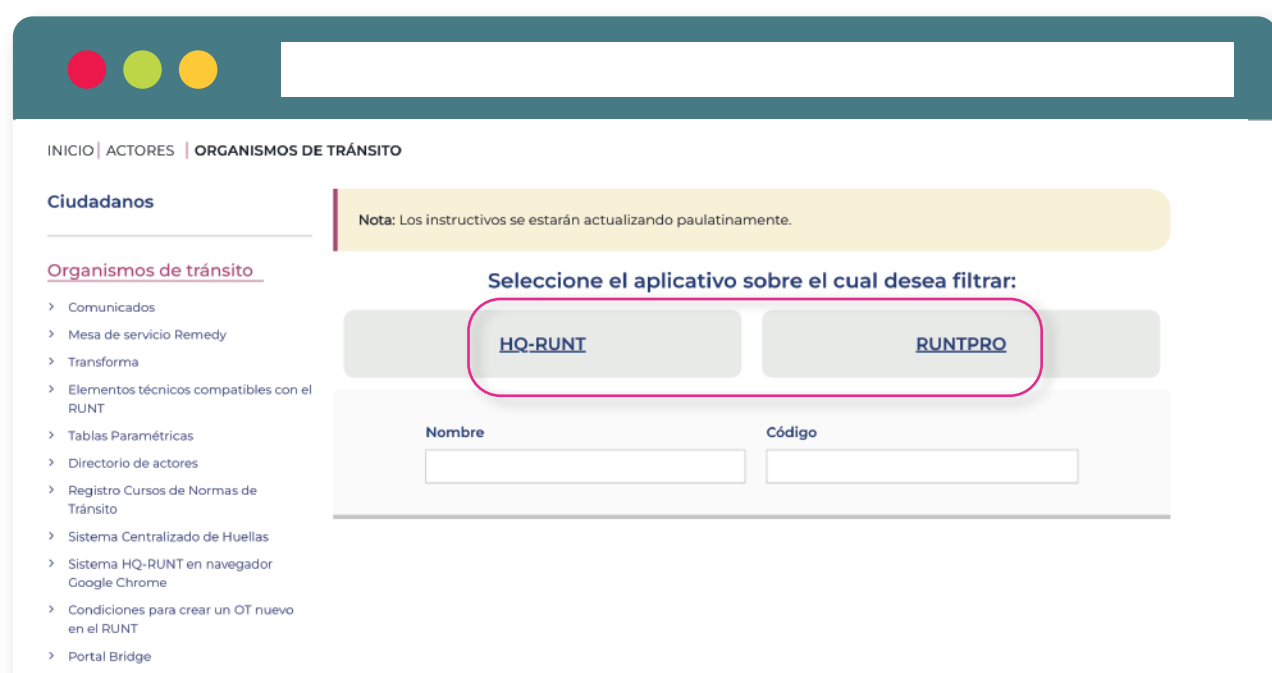
¡Este paso es el más importante!

2

Antes de buscar el instructivo o manual **asegúrate de seleccionar el tipo**, es decir, si es **HQ-RUNT o RUNTPRO**

3

Por último, realiza tu búsqueda en los **filtros habilitados** según corresponda



Aquí busca por **Nombre**

Aquí busca por **Código**



Recuerda que estos documentos no solo son útiles para entender los procedimientos, sino que también ayudan a hacer el trabajo de manera más eficiente y efectiva.

¡Explora los instructivos y manuales disponibles y optimiza tu gestión con el RUNT!

Entérate:

Seguimos **avanzando juntos** y para que la transición a la nueva plataforma de trámites **RUNTPRO** sea exitosa recuerda que son indispensables 3 puntos:

1

Mantente informado a través de nuestros comunicados enviados desde el correo

concesionrunt@runt.com.co

2

Actualiza tu información en **HQ-RUNT** antes de migrar. Puedes encontrar la manera de hacerlo en el Comunicado 141 publicado en la página web.

3

Realiza todos los pasos que te indicamos en las comunicaciones y sitios web de la página web

www.runt.gov.co

para que migres con éxito a **RUNTPRO**.

CIBERCUIDADO

CONOCE SOBRE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Un **activo de información** es todo aquello que genere, procese y almacene información relevante para la operación del **RUNT**.

Los activos de información pueden ser:

1. Documentos físicos

Formatos, Contratos Físicos y Archivos.

2. Documentos Digitales

Informes gerenciales, archivos en formato Excel, Word, PowerPoint, archivos comprimidos (zip), bases de datos, entre otros.

3. Equipos de Cómputo

Como Portátiles, equipos de escritorio y Servidores, los cuales permiten la interacción continua con el sistema de información RUNT.

4. Aplicaciones (RUNTPRO, Remedy y HQ RUNT).

Estos sistemas de información facilitan la gestión y operación con el Registro Único Nacional de Tránsito.

5. Equipos de Comunicación y Seguridad

Estos comprenden: Celulares, Tablets, Router, Switches, Firewalls.

Hoy en día, la información y los elementos que la almacenan, la procesan y la transportan son los activos más importantes para la organización, por lo que deben ser valorados y protegidos adecuadamente. Entendiendo la importancia de estos activos de información, **es tu responsabilidad** mantener un **inventario actualizado**, donde **clasifiques** y **protejas cada activo** según su nivel de criticidad.

*Para más información puedes consultar la siguiente política (**GOB-PT-016 Política de Seguridad y Privacidad de la Información V2**).



PARA TENER EN CUENTA

¡Queremos conocer tu experiencia!

Esperamos que compartas tu opinión para seguir mejorando. Diligenciar nuestra **encuesta de Medición de la satisfacción en la calidad del servicio en la atención al trámite** solo te tomará unos minutos.

Tu retroalimentación es fundamental para hacer que tu experiencia con el RUNT sea aún mejor.



*Recuerda que esta encuesta debes hacerla después de realizar el trámite.

Conoce más aquí